



Córdoba, 3 de febrero de 2011

VISTA:

La Resolución N° 158/96 del Honorable Consejo Superior que establece la reglamentación sobre Asignaciones Complementarias del Personal docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Las Resoluciones HCD 261/2010 y Decanal 614/2010 por las cuales se aprueba la asistencia técnica solicitada por la Secretaría de Vivienda de la Provincia de Córdoba para la realización de un estudio de sustentabilidad, factibilidad de recupero financiero e impacto directo e indirecto en la economía regional y nacional ocasionado por la ejecución del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas;

La nota presentada por el Director de dicho Centro de Transferencia, Prof. Ernesto Rezk, por la cual solicita que se abone a la Lic. Vanina Ricca una asignación complementaria por las tareas llevadas a cabo en el marco de dicho estudio;

Y CONSIDERANDO:

Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas Asignaciones;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer el pago de Asignaciones Complementarias en esta Facultad de Ciencias Económicas a la Lic. Vanina Rica, en concepto de complemento docente correspondiente al mes de Febrero de 2011, por un valor bruto total de \$2.634,41 (Pesos dos mil seiscientos treinta y cuatro con 41/100). Dicha suma será atendida con recursos provenientes de Fondo Universitario (fuente 16) como se detalla en el anexo de la presente resolución, Subtotal I, el que consta de una (1) hoja.

Art. 2°.- Disponer el pago de Sueldo Anual Complementario -1° semestre 2011 a la Lic. Vanina Rica, por el importe bruto de \$1.317,20 (pesos un mil trescientos diecisiete con 20/100). Dicha suma será atendida con recursos provenientes de Fondo Universitario (fuente 16) como se detalla en el anexo de la presente resolución, Subtotal I, el que consta de una (1) hoja.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 6/2011

SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

FREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS